

dula de un pueblo, que se dice Huaxpaltepec, y hacía estas y otras franquezas y muchas molestias á Cortés y á los suyos, perdiendo el respeto al santo obispo Don Fray Juan de Zumárraga y á todos los religiosos franciscanos, porque se le oponían á sus maldades; y el Lic. Delgadillo hacía dar indios á personas que le acudían con cierta renta, haciendo compañías, y por haber puesto á un hermano suyo que se llamaba Berrio, por alcalde mayor en la villa de Oaxaca, el cual hacía muchos agravios á los vecinos, y usaba de muchas tiranías, recibiendo cohechos, y también había nombrado por teniente otro que se decía Delgadillo como él, en la villa de los zapotecas, el cual también hacía injusticias y se dejaba cohechar, y cometieron tan grandes maldades, tantos pecados, tantas crueldades, robos y abominaciones, que no se podrán creer, poniendo toda aquella tierra en la última desesperación, en tanto grado, que si Dios no les atajara con la resistencia de los religiosos de San Francisco, en dos años dejaran la Nueva España despoblada, como está la isla española; y hubo hombre que para cercar de pared una gran huerta suya, traía ochocientos indios trabajando sin pagarles ni darles de comer, y con la mucha hambre y trabajo, súbitamente se caían muertos, sin que á él se le diese nada por ello. También derribó Nuño de Guzmán la ermita de San Lázaro, donde se curaban los enfermos, para hacer casa para sí, y se dice que sacó seis mil pesos de la caja real, sin otras mil maldades. Llegó la noticia de estas maldades á su majestad por las probanzas y cartas que enviaron los prelados y religiosos, y habiéndolas visto el real consejo de las Indias, mandó quitar luego toda la audiencia sin dilación, y que fuesen castigados y puesto otro presidente y oidores, que fuesen de ciencia y conciencia para hacer justicia.

CAPÍTULO XXV.

En que se trata cómo su majestad envió la segunda Audiencia á México, informado de los malos procedimientos de la primera.

Año de
1528.

Fué orden de su majestad al oidor Matienzo, que por ser ya viejo tenía menos cargos y fué tenido por mejor juez que los otros, para que fuese á la Provincia de Pánuco á saber que tantos mil esclavos se habían herrado, y se dieron por nulas las cédulas que se habían despachado para herrar esclavos, mandando consumir todos los hierros con que se herraban, y que para lo de adelante no se hiciesen más esclavos, y que se hiciese memoria de los que había en toda la Nueva España, para que ni se vendiesen, ni sacasen de una provincia á otras, y que todos los repartimientos y encomiendas de indios que habían dado Nuño de Guzmán y los oidores á sus parientes, amigos y paniaguados, ó á otras personas sin méritos, se los quitasen luego, sin ser más oídos, y se diesen á las personas que había mandado su majestad.

Habiendo llegado esta nueva á México, y que quitaban toda la Audiencia, hubo muchos pleitos y debates sobre el quitar los indios de encomienda que les habían dado Nuño de Guzmán y los oidores. Algunos alegaban ser conquistadores sin serlo, y otros á este tonor, en que hubo harto quehacer, y á unos se las quitaron y otros se quedaron con ellas. Viendo esto Nuño de Guzmán, Delgadillo y Matienzo, procuraron el remedio enviando procuradores á España, para que abonasen sus cosas con informaciones que hicieron á su propósito, para lo cual hicieron juntar en la iglesia mayor de México, todos los procuradores que tenían poder de las ciudades y villas, que se hallaban en aquella ciudad, y juntamente algunos conquistadores de cuenta, y querían que fuese por procurador á Castilla el factor Salazar,

porque aunque Nuño de Guzmán y los oidores Matienzo y Delgadillo, hacían tales cosas como quedan referidas, todavía los conquistadores no los querían mal, porque les daban de los indios que vacaban, con que creyeron sería electo el factor Salazar, que era el que ellos deseaban; pero juntos en la iglesia, hubo tantas voces y gritería, que no se podían valer, y particularmente de muchas personas que no fueron llamadas y se entraron en la iglesia por fuerza, y aunque les mandaban salir de ella, no querían ni callar, tanto que se obligó á los que habían de elegir, á irse al presidente y oidores, y decirles que lo dejaran para otro día, y que mejor era que se hiciese en casa del presidente, donde fueron y eligieron dos personas, una por parte de los oidores, que fué Antonio de Carabajal, capitán que había sido de bergantines, y otra por la parte de Cortés, que fué Bernardino Vázquez de Tapia. Elegidos, pues, ya, hubo otras contiendas y alborotos sobre los capítulos que habían de llevar; el presidente y oidores decían que convenía al servicio de Dios y de S. M., que Cortés no volviese á la Nueva España, porque estando en ella, siempre habría contiendas y alborotos, y que acaso se alzaría con ella, y todos los más de los procuradores, contradecían diciendo, que era muy gran servidor de S. M. y muy leal vasallo.

Llegó en esta ocasión á México el capitán Don Pedro de Alvarado, que venía de España con hábito de Santiago, y venía casado con Doña Francisca de la Cueva, la cual, así que llegó á la Veracruz, murió, y venía nombrado por gobernador y adelantado de Guatemala, y fué con mucho luto él y sus criados, y habiendo entendido los capítulos que enviaba el presidente y oidores contra Cortés, dióse orden que el mismo adelantado con los procuradores, escribiese á S. M. todo lo que los oidores intentaban, y habiendo llegado los procuradores á España, conociendo los señores del Real Consejo que todo iba guiado con pasión contra Cortés, no quisieron hacer cosa que fuese en favor de Nuño de Guzmán y de los oidores, sino que se cumpliera lo mandado, y que de hecho les quitasen los oficios.

En el interin, el Lic. Nuño de Guzmán lo quería gobernar

todo, echando de parte á los oidores, y al fin, habiendo sabido por cartas, que venían otros oidores de nuevo, se convinieron y se concertaron, él por verse libre de ellos, y ellos de él y por echarlo de sí y mandar á solas, se dió traza que saliese fuera á hacer algunas entradas, y descubrir y conquistar nuevas tierras, tomando motivo de que dos indios bárbaros de la gobernación de Pánuco, habiendo llegado á México el año de 1528, le dieron por nuevas, que había unas provincias que confinaban con Tampico, pobladísimas de gente, y que las mujeres eran diestrisimas en el arco y macana, á quien llamaron amazonas, y que hacían ejércitos de ellas, y habiendo oído Guzmán esta novedad ó patraña, deseoso de nuevas empresas, trató con los oidores que quería hacer jornada para estas provincias, y los oidores vinieron en ello, y á él se le dilataron las esperanzas de su ambición, y á los oidores las del gobierno, sin dependencia del presidente, y le dieron comisión en forma.

En este año de 28, fué electo por primer canciller Mercurio de Gatinara, á 22 de Abril, y se le dió nombre de Nueva España á lo conquistado por Cortés, y vinieron los religiosos de San Agustín á poblar Villarreal, fundada por Diego de Masariegos, y trasladada á otro sitio y fundada la ciudad de Antequera, en el valle de Oaxaca y pasó á las Indias el primer extranjero llamado Alonso de Alfinjer, alemán, que fué á Venezuela por primer gobernador en nombre de los Balcázares, mercaderes á quienes el Emperador empeñó la tierra, y se enviaron comisarios de la Inquisición á las Indias, concédula y orden despachada en 15 de Junio, para que se hiciese repartimiento de indios en la Nueva España, y edificó Gonzalo Jimenez de Quesada la ciudad de Santa Fé de Bogotá, en el nuevo reino de Granada.

Año de
1529.

La Audiencia primera llegó á México á los fines del año de 1528, y el marqués del Valle D. Fernando Cortés, se fué segunda vez á España, en prosecución de sus pleitos y residencia, el año de 1529, donde fué muy contrario á Guzmán, volviendo por su honra, y en el mismo año, á 6 de Julio, se le dió título de gobernador de la Nueva España en lo político y militar, y se le hizo merced de marqués del Valle de Oaxaca, con veinte mil tribu-

tarios, y gobernador de todo lo que conquistase de nuevo en la mar del Sur, habiéndole dado por libre en todo y en las costas, y mandado se le volviese toda su hacienda y lo que le había quitado Guzmán, á quien condenaron en ellas; diéronle por bueno y valeroso capitán, y por leal servidor de S. M. y de su corona real, y hubo en casa del conde de Aguilar, su suegro, grandes fiestas y regocijos; y habiendo enviado el marqués las nuevas á la marquesa su mujer, que estaba en México, se regocijaron en la ciudad y en todo su Estado; envió á pedir socorro para venirse; y ya le tenía enviada gran cantidad la marquesa, con que fué breve su avío y vuelta, y llegó á México el año de 1530.

En el mismo año de 1529, entró la orden de Santo Domingo en el Perú, y luego la de N. P. San Francisco, y después la de la Merced, y se le dió escudo de armas á D. Francisco Pizarro, conquistador del Perú, demás de las que tenía por su linaje, y se hicieron otras grandes mercedes á él y á sus compañeros, y pobló á Coro Juan de Ampues, y la villa de Bruselas fué hecha de la gobernación de Nicaragua, y fué descubierta la nueva pesquería de perlas en la isla de Coche, (sic), y este mismo año, los portugueses quedaron señores del trato de la especiería, por trescientos y cincuenta mil ducados, en que el Emperador Carlos V. empeñó las islas Maculas al rey de Portugal, y fué concedida la bula de la cruzada para las Indias, y se declaró que los que fuesen nombrados obispos en las Indias occidentales por los reyes de España, puedan antes de su consagración, hacer en sus diócesis todas las funciones que no pide la dignidad episcopal.

CAPÍTULO XXVI.

Trátase cómo se dispuso Nuño de Guzmán para su jornada, la gente que llevó y lo que le sucedió en el viaje.

Queriéndose aprestar para la jornada Nuño de Guzmán, para ayudarse de gente noble, dió en quitar pueblos de los del marquesado de D. Fernando Cortés, y darlos á los capitanes que habían de ir con él, y lo propio hizo de los de S. M. y corona real, cohechando á todos para esta jornada, y como sabía que las cosas del marqués en España habían sucedido bien, dábale grande priesa en salir á la conquista de sus amazonas, y para esta leva, se alistaron en la ciudad mexicana, provincias de Oaxaca, Guatemala y Mechoacán, quinientos españoles y de quince á veinte mil indios mexicanos, como dice el obispo de Chiapa, de los cuales no volvieron á su tierra doscientos. Sacó de la real caja seis mil pesos de minas, y prendió al tesorero Alonso de Estrada y demás oficiales reales, por la contradicción que le hicieron para que no tocara á la real hacienda sin orden de S. M., y todo lo atropelló y facilitó; y mandó al capitán Pedro Almendez Chirinos, veedor y factor de su ejército, fuese á Tzintzontzan y Pátzcuaro, y sacase á los indios tarascos y á su rey D. Francisco Catzoltzín con ellos; luego tocó cajas, enarboló estandartes, nombró capitanes y oficiales reales y demás ministros (como lo dice la Historia General de las Indias, 1.^a parte, fol. 283 y 2.^a parte, fol. 278, y la Crónica de S. Francisco, 1.^a parte, cap. 46, y Bernal Diaz del Castillo, tratando de esta jornada) con tantas veras, ímpetu y amenazas, que casi iban todos forzados y de mala gana, por ser Nuño de Guzmán mal acondicionado, grave é insufrible en negocios de guerra, en que fué muy rigoroso, como después pareció.

Era Nuño de Guzmán natural de la ciudad de Guadalajara

en España, y caballero de la noble sangre de los Guzmanes, de la ciudad de León y Toral. Aprestadas ya las cosas, salió de México al principio del mes de noviembre del año de 1529, y fué marchando á la provincia de Xilotepec, arriándose á la provincia de Mechoacán y río que va de Toluca, al cual llegó día de la Concepción de Nuestra Señora del dicho año, y descubrió el vado junto al pueblo de Conguripo, al cual puso de Nuestra Señora, por haber llegado en su día, y de allí hizo propio al capitán Chirinos, mandándole se diese priesa á venir, y que trajese toda la gente que pudiese, tarasca y españoles que quisiesen ir á aquella jornada, y los del pueblo de Xacona, que eran de su encomienda, y al cabo de dos días, llegó en compañía del rey de Mechoacán D. Francisco Catzoltzín con su gente toda de guerra, á 13 de diciembre, y Nuño de Guzmán mandó que se hiciese una iglesia con toda la gente para decir misa, y fué cosa maravillosa, porque en un día la hicieron muy grande y capaz, y á 14 de diciembre hizo cantar la misa de la Concepción, y acabada, se hizo alarde de la gente que había, y se hallaron doscientos hombres españoles de á caballo, y trescientos de á pié, que fueron quinientos, y diez mil indios mexicanos, y otros diez mil de tarascos y de las otras naciones, que hicieron veinte mil amigos, y luego nombró de nuevo capitanes, oficiales reales, alguaciles mayores y menores, y se dieron las conductas á gente principal, como fueron Cristóbal de Barrios, caballero de la orden de Santiago y veinticuatro de Sevilla; Pedro Almendez Chirinos, factor de México; José de Angulo, Diego Hernandez Proaño, Miguel de Ibarra, Francisco Flores, Juan del Camino, Diego Vasquez de Buendía, Juan Fernandez de Ijar, Juan Villalva, Cristóbal de Tapia, Cristóbal de Oñate y Juan de Oñate. Nombró á Hernán Flores por alferes real y á Juan de Oñate y Juan de Ojeda, oficiales reales; Juan Sanchez de Olea, alguacil mayor, y nombró por capitanes á José de Angulo y á Cristóbal de Tapia, y llevó otra gente de mucha suerte y valor que no refiero; y estando junto el ejército, el capitán general D. Beltrán Nuño de Guzmán, recibió de manos del capitán Chirinos el estandar-

te real, y lo tremoló y levantó, tomando posesión de su conquista, que llamó Castilla la Nueva de la gran España; y cómo se llamó Galicia lo que conquistó, se dirá en su lugar.

Llevó por capellanes del ejército al Bachiller Bartolomé de Estrada y á Alonso Gutierrez, y halláronse también los padres Fray Juan de Padilla y Fray Juan de Badía ó Badillo, de la orden de N. P. S. Francisco, que habían ido con su bienhechor el rey de Mechoacán D. Francisco Catzoltzín, y estando ya su campo para salir, se ocasionó la triste muerte del desdichado rey, sin haber dado ocasión para ella, y sucedió como se dirá en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XXVII.

En que se cuenta la cruel muerte que Nuño de Guzmán hizo dar al rey de Mechoacán D. Francisco Catzoltzín.

Año de
1529.

Ya queda dicho atrás cómo el rey de Mechoacán D. Francisco Catzoltzín, sin guerra alguna, puso en manos de S. M. su señorío y reino, y se le ofreció y presentó, y cómo se redujo, y todo su reino, á la santa fé católica, llevando religiosos de N. P. S. Francisco, para que predicasen, catequizaran y bautizaran á sus vasallos. Tan gran monarca, rey y señor de los tarascos, ERA TAL, que después de Motecutzuma no había señor tan poderoso; éste, pués, habiendo llegado con sus gentes á besar las manos Nuño de Guzmán (el cual había entendido, cuando salió de México, y iba muy atenido á que el rey Catzoltzín le había de socorrer con algunas cargas de oro para él y para su campo), le recibió ESTE, y después le apartó á solas con dos intérpretes y le dijo, que iba á aquella jornada á servir á S. M., pobre, que le socorriese con algún oro, y que cómo no le presentaba algunas

joyas, á que respondió el desdichado Catzoltzín: "Gran señor, yo te prometo que estoy muy pobre, porque después que los españoles entraron en esta tierra, yo entregué á mi rey y señor el Emperador mi reino y tesoro, y el oro que tenía antes que el marqués viniera, le dimos á los españoles, y como ese oro era recojido de tantos tiempos atrás, quedamos sin él, porque no se recoje con la facilidad que piensas; y así no le hay como solía, antes paso necesidad, y si el cobre es oro, harto hay; en siendo menester, se dará lo que quisieses." A esto Guzmán le porfió, y el Catzoltzín se amohinó como rey, y se fué á su posada, y Guzmán procedió luego contra él, y le acumuló que se quería amotinar, y que pasando por Tzintzontzan, á donde residía y tenía su corte, había muerto á ciertos españoles, y que era somético y que había muerto á sus hermanos por asegurarse en el reino; y dice cierto historiador que sin más razón, dentro de cuatro horas, le quemó y le confiscó los bienes, y que le hallaron harta riqueza de oro y piedras preciosas; pero el obispo de Chiapa, D. Fray Bartolomé de las Casas, dice en su tratado de la Destrucción de las Indias, en lo de Pánuco y Xalisco, que comenzó á darle exquisitos tormentos, haciéndole meter en un cepo el cuerpo extendido, atadas las manos á un madero, puesto un brasero de lumbre junto á los piés, y que un muchacho, con un hisopillo mojado en aceite, de cuando en cuando se los rociaba para tostarle bien los cueros, y que de una parte estaba un hombre cruel, que con una ballesta armada le apuntaba al corazón, y de otra otro con un terrible y bravo perro, echándosele, que en un Credo lo despedazara si le dejaran, y que de esta manera le estuvieron atormentando porque descubriese los tesoros que pretendía, hasta que avisados los religiosos Fr. Juan de Padilla y Fr. Juan Badillo, se lo quitaron de las manos, y dice la crónica de nuestra orden, en la cuarta parte, cap. XVII, que le quitó diez mil marcos de plata y mucho oro bajo. Al fin murió de los tormentos, y de la misma manera atormentaron á muchos señores y caciques en estas provincias, porque diesen oro y plata. Este fin tuvo el buen rey Catzoltzín, que tan amigo fué de los españoles,

porque aunque los religiosos se dieron prisa á socorrerle y quitársele de las manos, llegaron tarde, y así erró Bernal Díaz del Castillo y otros autores, en decir que murió ahorcado. Poco tiempo antes que muriese, tuvo un hijo llamado D. Antonio, el cual fué muy estimado, y anduvo en traje de español, y tenía caballos de Rúa, y el D. Antonio tuvo otro hijo llamado D. Pablo, que casó con española, y también fué muy estimado y S. M. les dió cierta renta de la caja real.

Todo el ejército y los religiosos sintieron mal del hecho, y toda la Nueva España tuvo harto que hablar, y aun en España dió mucho que decir, porque luego se supo, y el Emperador lo alcanzó á saber, que entonces se hallaba en ella, y Nuño de Guzmán sobegó á los presentes, diciendo que él daría cuenta á Dios y á S. M. El caso fué temerario y milagro no se alzasen los tarascos, y creo lo hicieran, sino que el campo que tenían junto les puso rienda, y lo que se sintió entre todos los españoles, fué que todo lo que se le acumuló, había sido maldad y sólo codicia; pero después lo pagó Guzmán con otras maldades que hizo, como adelante se dirá.

Desde que hizo esta maldad, cayó mucho Nuño de Guzmán con los suyos, y es cierto que por la honra de tanto caballero como iba allí, y por su valor, no le dejaron, que muchos quisieron dejarle, por verle tan cruel y altivo, y quien le sustentó, fué la gente valerosa que llevaba.

Pues como S. M. tuvo noticia de tan gran atrocidad, luego le despachó una carta el año de 1531, y en ella un capítulo en que le pedía la causa, y viendo que no la enviaba, despachó una cédula, su fecha en Barcelona, á 20 de abril de 1533, que es la que sigue:

"CÉDULA REAL.

"El Rey.—Nuño de Guzmán, nuestro gobernador de Galicia de la Nueva España: ya faueis cómo por vn capítulo de la carta que fe of ecriuió de Ocaña, á veinte y cinco del mes de henº del año pasado de mil y quinientos y treinta y uno, se os mandó que en el primer auiso, embiádes ante los del Nro. Con-

sejo de las Indias, un traslado autorizado del prosefo que hicistes contra el cazique que ajusticiastes por hauer fido rebelde á nro. serv^o, con la relación larga y verdadera de los bienes que le tomastes por virtud de la dha. condenación; y porque hasta aora no la haueis embiado, yo vos mando que si cuando esta reciuísedes, no huuiédes embiado el dho. prosefo y imventario de los bienes del dho. Caltzoltzín, lo embieis luego en el primer nauio que partiere defa tierra para la Nueva España dirigido al presidente y oidores, ó para estos nros. reinos, dirigido á nros. oficiales, que refiden en la ciud^d de Sevilla, en la casa de la contratación de las Indias, porque así conviene á nro. serui- cio, y no fagades ende al. Fecha en Barcelona á 20 de Abril de 1533. Por mandado de su mag^d. —Juan de Sámano.”

CAPÍTULO XXVIII.

En que se trata de la derrota que llevó Nuño de Guzmán, y lo que le sucedió.

Año de 1529. Habiendo hecho el castigo referido en el pobre rey de Mechoacán D. Francisco Caltzoltzín, y estando el campo bien des- abrido por el caso sucedido, algunos del ejército miraron aque- llos escuadrones y campo tan lucido que llevaba Nuño de Gu- zmán, que era de los buenos que en aquellos tiempos se hicieron y en su tanto, no le igualó el del marqués en lucida gente y caballería; pero algunos de ellos, desazonados ya por lo visto, pareciéndoles había sido gran maldad, y porque imaginaban se harían otras peores, buscaban ocasión para salirse. Tratóse en el campo que á donde iban y que á donde llevaban tanta gente como allí estaba, y que por qué se había de perder tan lucida gente, porque en aquella derrota por donde iban, no había sino

indios desnudos, que vivían en ranchos y breños, y andaban co- mo venados, gente salvaje que se había de perder, y así los ca- pitanes Francisco Flores y Cristóbal de Barrios, fueron á pre- guntarle al Gobernador, que quién era la guía de aquella jorna- da, y le dijeron cómo era tierra muy pobre, donde no había mantenimiento, y que todo cuanto le habían dicho, era menti- ra y falsedad; dijéronle también, que mirase S. S. lo que hacía, y que si los indios amigos que allí llevaban, no hallaban que comer, los habían de dejar, y luego habían de matar á S. S. y los demás, y que reparase en lo que importaban españoles en la Nueva España; y habiéndolo oído Nuño de Guzmán y el murmullo que había en el real, verdaderamente se temió, y vino á entender haber sido la causa la muerte de D. Fran- cisco Caltzoltzín; y así procuró halagar á los suyos, y mandó hacer junta en la iglesia, donde les propuso una plática, en que les dijo: “Paréceme, señores, que vs. ms. han sentido mucho la muerte del rey Caltzoltzín, y no hay para qué; porque yo hice justicia según hallé; no les dé pena, que yo he de dar cuenta á Dios y á S. M. el Emperador mi señor. ¿De qué andan vs. ms. alterados?”

Entonces los capitanes respondieron y dijeron: “S. S. se so- siegue, que no se trata entre nosotros de ese caso: lo que se dice es, que los españoles que han venido de Mechoacán, se han informado de los indios tarascos, que en la derrota que S. S. lleva, no hay otra gente que chichimecos, que ni siembran, ni cojen, ni tienen otra cosa para su sustento, que raíces de yer- bas y lo que cazan con el arco, y si esto es así, somos perdidos, y menos mal será que nos volvamos antes que estos nos ma- ten y acaben, cuando no hallen qué robar, conforme tienen de costumbre; además que ¿qué es lo que ha de comer campo tan crecido como éste? Más cordura será que S. S. se vuelva y no se pierda tan ilustre gente; esto S. S. lo vea y repare su caída, que será poner en contingencia lo restante de la Nueva Espa- ña.” Acabada esta plática, Nuño de Guzmán, atajado y medio ceñudo, dijo que le llevasen dos indios que llevaba desde Mé- xico, y no hallaron más de uno, y habiéndole traído ante Nu-